

Nº044

Barrancabermeja, 05/12/2019

Aguas de Barrancabermeja asume supervisión hasta enero de 2020

Se licitará nueva interventoría para la PTAR San Silvestre

Teniendo en cuenta la manifestación del Consorcio Inalpro de no continuar con la interventoría del contrato de Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR, San Silvestre, la empresa Aguas de Barrancabermeja procederá con la terminación y liquidación del contrato N° 145 del 2016, sustentado en el análisis de la matriz de riesgos técnico, jurídico y financiero, y considerando además que no se generan impactos en el inicio de la ejecución de las obras.

Aguas de Barrancabermeja iniciará el proceso de invitación pública para contratar la nueva interventoría, la cual no tendrá variaciones en el presupuesto inicialmente asignado, que permitiría disponer de un nuevo contrato a finales del mes enero del año 2020.

Durante este periodo, Aguas de Barrancabermeja asumirá de forma directa la supervisión de actividades administrativas no especializadas, como son: la socialización del proyecto a la comunidad, la revisión del Plan de Manejo Ambiental, la gestión de permisos y licencias, la gestión e implementación de sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo (SST), y trámite de servicios públicos, entre otros.

“Queremos dar un parte de tranquilidad a la comunidad manifestándole que los plazos para la ejecución de la fase de construcción del proyecto se mantienen e iniciarán una vez sea entregado y aprobado el Programa Detallado de Trabajos o PDT, el cual será revisado por el nuevo interventor. Esta situación no pone en riesgo la ejecución de la PTAR San Silvestre, ni las actividades de inicio de obras programadas a realizarse en un mes y medio, no son de aquellas especializadas que afecten la ejecución de las obras constructivas del proyecto; así como tampoco afectará el Plan de Trabajo inicialmente establecido, ni en sus tiempos de ejecución ni en costos adicionales al contrato de obra”, aseguró el ingeniero Alfredo Garcés Echeverry, gerente de la Empresa Aguas de Barrancabermeja, ejecutora del convenio de colaboración interadministrativo entre Ecopetrol S.A., el Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja.

Con la ejecución de la PTAR San Silvestre, obra enmarcada en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV del municipio, se tratarán el 90% de las aguas residuales en la ciudad mejorando la calidad de vida de los barranqueños, minimizando los puntos de vertimientos de aguas negras a través de una planta de tratamiento de aguas residuales permitiendo la conservación de las riquezas naturales del entorno, con lo que se contribuye al desarrollo urbano sostenible.

Este megaproyecto tendrá un tiempo de construcción de 20 meses en lo que respecta a la ejecución de la obra física y 20 meses de operación.